

extiende Acta calificando los hechos, como infracción Grave en grado Medio de conformidad con lo establecido en el art. 57.2 de la Ley 8/80 de 10 de marzo de Estatuto de los Trabajadores.

Por lo que se propone la imposición de la multa total de Cien mil pesetas (100.000) de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.3 de la Ley 8/80 de 10 de marzo de Estatuto de los Trabajadores.

Se advierte a la Empresa que en el término de quince días hábiles desde

el siguiente a la notificación de este documento puede presentar ante el Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social escrito de descargos acompañado de la prueba que juzgue conveniente de acuerdo con el art. 15 del Decreto 1860/1975, de 10 de julio (B.O.E. 12.8.75).

Logroño, a 28 de mayo de 1987.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, M^a Victoria San José Villacé.

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.295

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea de B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Cordovín con domicilio en Cordovín.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Codovín.
- Finalidad de la instalación: Equipo de impulsión en la captación de agua potable.
- Características principales: Línea subterránea de baja tensión, de 570 m2. de longitud y conductores de cable de cobre de 3,5x50 mm2.
- Presupuesto: 943.450 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.819.

Logroño, 3 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.296

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ... cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Luis Torres Ortega con domicilio en Arguedas (Navarra) Ctra. de Pamplona, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación solicitada: Alfaro, Polígono 30, parcelas 53, 54, 55.
- Finalidad de la instalación: Electrificación bar-restaurante.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV. y C.T. de 50 KVA.
- Presupuesto: 696.630 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.821.

Logroño, 5 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.297

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Doña María del Carmen Nalda Munilla con domicilio en Logroño c/ San Prudencio nº 17-4º A.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Albelda de Iregua.
- Finalidad de la instalación: Electrificación de casa de campo.
- Características principales: Línea aérea y subterránea de baja tensión de 190 m. con conductores de cable aislado de 3x25/54,6 mm2.

Presupuesto: 357.034 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.690.

Logroño, 8 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.298

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de B. T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Pedro Elías Doro, con domicilio en Villoslada c/ Diseminados nº 29.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Villoslada.
- Finalidad de la instalación: Electrificación almaceén agrícola.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 28 m. con conductores de cable aislado de 3x35/54,6 mm2.
- Presupuesto: 55.565 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formular a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.814.

Logroño, 5 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.299

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Felipe Escudero Abascal con domicilio en Alfaro c/ Castejón nº 35.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro, Polígono 22 parcela nº 30.
- Finalidad de la instalación: Electrificación granja bovina.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y C.T. de 25 KVA.

Presupuesto: 875.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.818.

Logroño, 5 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.300

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de B. T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Fermín Cañas Sastre con domicilio en Algorta (Vizcaya) c/ Bidezabal nº 9-4º C.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tirgo Polígono 4, parcelas 4, 6, 7, 8.
- Finalidad de la instalación: Electrificación viviendas.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 122 m. y conductores de cable aislado de 3x25/54,6 mm2.
- Presupuesto: 246.526 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.826.

Logroño, 8 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.